

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS ESCUELA DE FÍSICA FÍSICA GENERAL FS-104 PRIMER PERIODO 2023 CONTENIDO Y PROGRAMACIÓN



UNIDAD	TEMAS	CAPÍTULOS Y SECCIONES		DURACIÓN	LABORATORIO	EXAMEN
I	-Vectores. -Cinemática. -Dinámica.	Cap. 1 sección 8. Cap. 2 secciones: 1,2,3,4,5. Cap. 3 secciones: 1,2,3,4,5,6.		16 horas 23 de enero al 16 de febrero.	Despejes y conversiones. Suma de vectores. Caída libre.	Viernes 17 de febrero. 12:00 M.
II	-Trabajo y Energía. -Fluidos.	Cap. 4 secciones 1,2,3,4,5. Cap. 5 secciones 1,2,3.		12 horas 20 de febrero al 9 de marzo.	4. Principio de Arquímedes.	Viernes 10 de marzo. 12:00 M
III	-Temperatura y Expansión TérmicaCalorTermodinámicaRefracciónLentes.	Cap. 6 secciones 1,2,3,4. Cap. 7 secciones 1,2,3. Cap. 8 secciones 1,2,3,4. Cap. 15 sección 3. Cap. 16 sección 2.		20 horas 13 de marzo al 20 de abril.	5. Expansión Térmica. 6. Refracción.	Viernes 21 de abril. 12:00 M
	Inicio de clases: lunes 23 de enero. Finalización de clases: viernes 5 de mayo.			L	Reposición	Miércoles 26 de abril. 12:00 M
Finaliza	Finalización del periodo: viernes 12 de mayo.				9 al 11 de mayo	

TEXTO: Física Para Ciencias de la Salud. Wilson, Buffa, Lou, Giancoli. 2da edición. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA: (1) Física, Kane, J. y Sternheim, M. Editorial Reverté. 1982. (2) Física, Serway, R y Faughn, J. 5ta edición. Prentice Hall. 2001, (3) Física para Ciencias de la Vida. Jou, D; Llebot, J y García, C. Mc Graw Hill. 1994;

EVALUACIÓN: 60% de exámenes teóricos, 20% de laboratorio y 20% de examencitos y tareas. (12% de examencitos, 3% de resúmenes de lecturas a fondo y 5% de tareas)

OBSERVACIONES:

- ❖ La forma de evaluación debe ser estrictamente cumplida tal como se indica.
- ❖ Todos los exámenes se realizarán a las 12:00 meridiano.
- Habrá reposición extraordinaria para los alumnos que presenten constancia de alguna eventualidad de fuerza mayor. (Enfermedad, muerte de familiar y otras situaciones en las que se pueda presentar evidencia).
- ❖ Temas de examencitos: I parcial- Vectores, II parcial Principio de Pascal, III parcial- Expansión térmica.

Coordinador: Herson Álvarez

Algunas disposiciones generales de la asignatura de acuerdo con el reglamento y normas académicas:

Evaluaciones

Si en alguna evaluación algún estudiante se le encuentra y se demuestra que ha realizado fraude de cualquier tipo, la evaluación es cancelada y la nota de ésta es cero (0%). Reglamento de los Estudiantes de la UNAH, Capítulo IV, artículo 9, inciso c.

Asistencia a clases

Si algún estudiante reporta una inasistencia a clase mayor al veinticinco por ciento (25%) se deberá justificar para no perder el derecho a su evaluación en su asignatura o experiencia educativa. *Normas Académicas de la UNAH, Título IX, Capítulo IV, artículo 237.*

Todo docente tiene la obligación de llevar y registrar el control de asistencia de sus estudiantes. *Normas Académicas de la UNAH, Título IX, Capítulo IV, artículo 239.*

> Perdida de alguna evaluación

Si algún estudiante pierde alguna evaluación por algún motivo de fuerza mayor éste debe ser informado al docente de la asignatura en **los primeros tres días después de la pérdida de evaluación** por cualquier medio oficial que el docente haya habilitado para comunicarse, y luego presentar las constancias acreditadas por la universidad para ser revisadas por la jefatura del depto. de Física y la coordinación de la asignatura. *Normas Académicas de la UNAH, Capítulo XII, articulo 178*.

> Reposición

El estudiante de grado tendrá derecho a la reposición de alguna forma de evaluación estipulada en el programa de la experiencia educativa que no pudo realizar y a la reposición de la nota más baja. *Normas Académicas de la UNAH, Título VIII, Capítulo XII, artículo 178.*

Para poder realizar esta evaluación se debe presentar una boleta de pago por Lps. 100.00. *Plan de Arbitrios de la UNAH, Capítulo IV, articulo 11, inciso 43*.